

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2017-9827** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 597/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 597/2017 a instancia de AURELIO DÍEZ LAVÍN frente a EL REGUIL, SL, y GRUPO EMPRESARIAL SADISA, SL, en los que se ha dictado cédula de fecha de 16 de octubre de 2017, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

EL REGUIL, SL, con domicilio en BARRIO EL REGUIL 13, Entrambasaguas, 39028, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 24 de noviembre de 2017 a las 11:30 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 16 de octubre de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,

Y para que sirva citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a EL REGUIL, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de noviembre de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2017/9827

CVE-2017-9827